

## El pleno aprueba por unanimidad ampliar el uso deportivo-recreativo del recinto de festivales

En total, la superficie que se destina a usos deportivos y recreativos con la calificación de este suelo dotacional asciende a 133.003,90 m<sup>2</sup>



Redacción / Benicàssim

El pleno del Ayuntamiento de Benicàssim ha aprobado este viernes por la mañana por unanimidad el Plan especial para la calificación de suelo dotacional de uso deportivo-recreativo que supone una ampliación usos del recinto de los festivales. Además, se ha aprobado también el expediente de evaluación ambiental y territorial estratégico.

Ahora, como ha detallado la alcaldesa, Susana Marqués, el plan deberá ser ahora ratificado por la Conselleria de Medio Ambiente.

El plan especial va a permitir ampliar los usos del suelo del recinto de festivales. En total, la superficie que se destinará a usos deportivos y recreativos se eleva a 133.003,90 metros cuadrados.

La nueva ordenación habilitará la ejecución de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de los usos previstos. Estas obras consistirán principalmente en acabados superficiales mediante tapiz vegetal natural (tipo grama) y jardinería, alberos, gravillas o pavimentos continuos, así como la creación de infraestructuras eléctricas de suministro para las instalaciones y alumbrado de la zona. También se podrán ejecutar infraestructuras enterradas de suministro de agua potable y alcantarillado.





Marqués ha agradecido a todos los grupos políticos su apoyo porque “demuestra que cuando se refiere a temas de los que consideramos como ‘de estado’ para el avance y desarrollo de la ciudad, tenemos que estar todos de acuerdo porque significa que Benicàssim siga siendo polo de atracción de inversiones y dinamización como destino turístico”.

Además, la primer edil agradeció también el arduo trabajo realizado por el equipo de área técnica del consistorio ya que el nuevo plan especial comenzó a redactarse en 2013 y su tramitación ha requerido la recabación de decenas de informes y datos que corroboran la idoneidad ahora del documento.

### **Plan Life-Cersuds**

El pleno también ha aprobado, con todos los votos a favor excepto las abstenciones de Compromís y Ara Benicàssim, el acuerdo de participación en el proyecto Life Cersuds que supone la participación del municipio en un proyecto pionero de recogida de aguas pluviales mediante una obra de pavimentación de la calle Torre Sant Vicent.

Los socios que forman parte de este proyecto, pionero en Europa, son el Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) de Castellón, el Centre de Ricerce e Sperimetazione per l’Industria Ceràmica-Centro Cerámico de Bolonia, el Centro tecnológico da ceràmica e do vidro de Coimbra, las empresas CHM Obras e infraestructuras, Trencadís de sempre y la Universitat Politècnica de València.

El proyecto cuenta con una inversión de 1,8 millones de euros que serán financiados por la UE en un 60%. La alcaldesa, Susana Marqués ha destacado la importancia de la innovación en la gestión urbana para mejorar la calidad ambiental del municipio y ser más sostenibles.

El sistema de drenaje que se pondrá en funcionamiento con este proyecto, consiste en una superficie permeable cuya piel está formada por un sistema innovador, de bajo impacto ambiental basado en el uso de baldosas cerámicas en stock, con bajo valor comercial.

Este sistema puede llegar a reducir el agua de escorrentía superficial casi en un 90% y reutilizarla para el riego, además de reducir la contaminación difusa y mejorar la calidad de las aguas con respecto a otros sistemas tradicionales.

Además, con su uso la eliminación de contaminantes puede llegar a más del 70% en hidrocarburos, más del 50% en fósforo, más del 65% en nitrógeno y más del 60% en metales





pesados, además de lograr una sustancial reducción de emisiones de CO2.

### **Presupuesto municipal**

También se ha aprobado definitivamente el presupuesto ordinario para este 2017. Las cuentas municipales, que ascienden a 26.018.128,58 euros, han contado con los votos a favor del PP, Ciudadanos y ARB.

El presupuesto de Benicàssim para el presente ejercicio cuenta con una partida de 1,2 millones de euros para inversiones reales y 12,2 millones de euros para gastos en bienes y servicios corrientes.

### **Canon de Reciplasa**

El último punto del orden del día, que también ha salido adelante con los votos de Partido Popular, PSPV, Ciudadanos, Compromís y ARB y con la abstención de Ara Benicàssim, ha sido la aprobación del canon que el Ayuntamiento deberá abonar por el tratamiento de las basuras en Benicàssim.

El consistorio abonará a la sociedad de tratamiento de residuos sólidos urbanos 1.575.346 euros por el tratamiento de 12.800 toneladas de basura, principalmente orgánica y 3.900 toneladas de residuos de poda y voluminosos, transferencia y tratamiento de los residuos.

Susana Marqués ha recordado que este canon «no afecta al vecino de Benicàssim porque el consistorio decidió que quería dar un privilegio a sus ciudadanos y eximirlos del pago de esta tasa como sí sucede en el resto de municipios. A pesar de que muchos de los partidos en el Ayuntamiento han mostrado su voluntad de poner de nuevo la tasa de basuras, de momento, el consistorio seguirá afrontando, mientras económicamente pueda, el pago de estos costes como un beneficio para los ciudadanos de nuestro municipio”.

